SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
(PROFEXCE)

CONTRALORÍA SOCIAL

MINUTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL QUE SE REÚNEN

Nombre de la Institución Educativa:	**Universidad Autónoma de Occidente**

DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL	
Nombre:	UAdeO-PROFEXCE 2020
Número de Registro:	

DATOS DE LA REUNIÓN

Estado: Sinaloa Fecha: 18 de Septiembre de 2020
Municipio: Culiacán
Localidad: Culiacán
Institución que ejecuta el programa: Universidad Autónoma de Occidente
Nombre del Programa: Programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE)
Tipo de apoyo: Servicios, honorarios, materiales, infraestructura académica y acervo
Descripción del apoyo:

A través del PROFEXCE se recibe apoyo financiero para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad educativa y servicios que ofrece la UAdeO.

Objetivo de la reunión: Capacitación del Comité de Contraloría Social

PROGRAMA DE LA REUNIÓN.

1 Bienvenida
2 Capacitación del Comité
4 Acuerdos

RESULTADOS DE LA REUNIÓN

1. Necesidades expresadas por los integrantes del Comité

No se presento

2. Opiniones e inquietudes de los integrantes del Comité.

No se presento

3. Denuncias, quejas y peticiones que presentan los integrantes del Comité.

¿Cuántas recibió en forma escrita?		**Escribir a qué se refieren**
Denuncias	Ninguna	Ninguna
Quejas	Ninguna	Ninguna
Peticiones	Ninguna	Ninguna

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
(PROFEXCE)

CONTRALORÍA SOCIAL

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
El Responsable de la Contraloría enviara vía correo electrónico la presentación de capacitación	18 de septiembre	Responsable de Contraloría

ASISTENTES EN LA REUNIÓN

Institución/Comité	Nombre /Cargo	Firma
Responsable Institucional	Karla Itzel Félix Herrera	
Integrante del Comité	Karla Leticia Cedano Acevez	
Integrante del Comité	Miriam Yorleni Lopez Solis	
Integrante del Comité	Melina Rivas Espino	Melina Rivas Espino

Comentarios Adicionales

Nota: *Esta Minuta debe estar firmada por el Responsable de Contraloría Social designado por la Instancia Ejecutora y al menos 3 integrantes del Comité*

Este documento, debe ser registrado en PDF, y capturado por el Responsable Institucional en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).